

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO CONTRATO DE OBRA N°004 DE 2024

GENERALIDADES	
OBJETO:	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN
MUNICIPIO:	SAN JOAQUIN.
DEPARTAMENTO:	SANTANDER.
BPIN:	2024686820025.
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-004-2024.
CONTRATO N°:	004 DE 2024.
FECHA DE SUSCRIPCION:	29 – OCTUBRE – 2024.
CONTRATISTA:	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA.
NIT:	804.003.915-4.
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER ENRIQUE MARDINI PIZON.
C.C:	91.269.528.
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$381.597.872,00).
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (02) MESES.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	
PROCESO N°:	INT-SMC-003-2024.
CONTRATO N°:	006 DE 2024.
FECHA DE SUSCRIPCION:	06 – NOVIEMBRE – 2024.
CONTRATISTA:	CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO – INGENIART
NIT:	804.016.672-6.
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO.
C.C:	37.946.883.

A los trece (13) días del mes de enero del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
JAVIER ENRIQUE MARDINI PIZON	MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA	Representante Legal – Contratista de Obra
SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO	CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO	Representante Legal – Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA, FINVEZPAZ, en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante

Han acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO dentro del Contrato de Obra N°004 de 2024, dejando constancia por parte de CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO que revisó y avaló el cumplimiento de los requisitos establecidos en la minuta del Contrato de Obra N°004 de 2024 durante el desarrollo del objeto contractual, así como la documentación presentada por MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA.

CONSIDERANDO

1. Que el día 14 del mes de NOVIEMBRE del año 2024, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

2. Que teniendo en cuenta la culminación de las actividades contractuales, existen pendientes por entregar por parte de MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA; contratista de obra, que impiden el recibo final total a satisfacción por parte de FINVERPAZ, las cuales se describen a continuación:

- Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales del último mes de ejecución del contrato, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes.
- Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la obra.
- Presentar el informe final correspondiente a la ejecución del último mes, el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FINVERPAZ.
- Presentar los planos récord de la red de conducción aprobados por la interventoría.
- Presentar los planos récord del desarenador aprobados por la interventoría.
- Presentar carta de recomendaciones para el mantenimiento y cuidado del sistema de acueducto
- Presentar el cierre de la cuenta del anticipo y el comprobante de la devolución de los RENDIMIENTOS FINANCIEROS generados.

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado la culminación del plazo por mutuo acuerdo entre las partes, dentro del contrato de Obra N°004 de 2024 que tiene por objeto "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN", celebrado entre FINVERPAZ y MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA.

SEGUNDO: Una vez entregadas las actividades pendientes y conforme al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, iniciar los trámites del Acta de Recibo Final y la Liquidación del Contrato de Obra N°004 de 2024.

TERCERO: A la fecha, se encuentra pendiente la radicación de los diferentes soportes para suscribir el acta de pago parcial N°01 dentro del contrato de obra N°004 de 2024. Una vez se allegue la documentación requerida, suscribir el acta en mención.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Obra N°004 de 2024, por los que en ella intervinieron, a los 13 días del mes de Enero del año 2025.

JAVIER ENRIQUE MARDINI PIZON
Representante Legal
MORALES & MARDINI INGENIEROS CIVILES LTDA
Contratista de Obra

SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO
Representante Legal
**CORPORACION INGENIERIA ARQUITECTURA
AMBIENTE Y TERRITORIO**
Contratista de Interventoría

LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante